



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1037-24
EXPEDIENTE N° 6548/2023

Salta, 16 OCT 2024

VISTO: La nota presentada por las alumnas Ariadna Micaela ROJAS SANGUINO, DNI N° 38.508.207 y María Noel TROSSERO CORAGLIA, DNI N° 36.621.911, alumnas de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL ROL DEL CONTADOR EN EL JUZGADO LABORAL", aprobado por Res. DECECO N° 679/23 y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 33, la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes se encuentran condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Practica Profesional.

Que a fs. 29, obra la providencia de la Cra. Melinda Marisa MOLINA, responsable del dictado de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que a fs. 30 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Abg. Silvina Beatriz SUAREZ, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Derecho Concursal, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

Que conforme consta a fojas 37 vuelta, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CDECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **FIJAR** para el día **25 de octubre 2024 a horas 16:30**, como fecha para la constitución en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL ROL DEL CONTADOR EN EL JUZGADO LABORAL", en el que serán evaluadas las alumnas Ariadna Micaela ROJAS SANGUINO, DNI N° 38.508.207 y María Noel TROSSERO CORAGLIA, DNI N° 36.621.911, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la citada sede.

ARTÍCULO 2º - **INTEGRAR** el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Alejandra NAVAS
- Abg. Juan Carlos SANCHEZ
- Cra. Melinda Marisa MOLINA
- Lic. Liliana Estela GUYER(S)

ARTÍCULO 3º – **INVITAR** a la Abg. Silvina Beatriz SUAREZ, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – **HÁGASE** saber a las alumnas peticionantes, miembros del tribunal examinador, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, Dirección de Alumnos y Docencia de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/pfv

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa